

Colección DIVA

Número 8 – Diciembre de 1998

Dirección: Silvia Elena Tendlarz (stendlarz@pccp.com.ar)

Colaboraron en este número: Marcela Froideveaux, Carlos Gustavo Motta y María Inés Negri

EL MODELO Y LA EXCEPCIÓN

ERIC LAURENT

El presente artículo fue presentado en la "Lectura pública" que tuvo lugar en París el 21 de junio de 1998 – en el contexto de la crisis que afectó a la ECF y a la AMP -; fue publicado luego en Ornicar? 49 (1998).

Quisiera distinguir dos concepciones de la función en la enseñanza de Lacan. Para la primera, elegiré su expresión en el Seminario sobre *La identificación*, del 17 de enero de 1962. Para la segunda, elegiré la lección del 21 de enero de 1975 del Seminario *RSI*. Estas dos concepciones me surgieron al leer el hilo de las reflexiones proseguidas por Jacques-Alain Miller en su Seminario de este año así como en el Seminario titulado *Donc* sobre la función y la inducción. Estas dos concepciones tienen consecuencias en la puesta en serie de un cierto número de funciones en el psicoanálisis: la función paterna, la función *hommoin sun* (al menos uno), la función de excepción, etc. y sobre las consecuencias que de ello se saquen.

En el primer caso, Lacan acentúa la distancia entre el *para todos* y el *existe* de la siguiente manera: "Digo que Freud promulga la fórmula que es la siguiente: el padre es Dios o todo padre es Dios... la existencia está en la reflexión freudiana más bien *aufgehoben*, puesta radicalmente en duda... en el orden de función que introducimos con el Nombre-del-Padre es este algo que, a la vez, tiene su valor universal, pero que les devuelve a ustedes... la carga de controlar si hay o no un padre de esta índole. Si no lo

hay, es siempre verdadero que el padre sea Dios, simplemente, la fórmula no es confirmada más que por el... vacío."

Es una nueva presentación lógica de la perspectiva freudiana sobre el padre. La misma perfecciona una primera versión de la muerte del padre freudiano. Esta acentuaba que el padre como función, era ante todo un padre muerto, reducido de ese modo a su significante. El padre que está vivo (*le vivant*) se prestaba más bien a no ser más que el soporte de la versión del padre gozador de todas las mujeres.

Al considerar al Nombre-del-Padre como una función, Lacan reintroduce la pertinencia en considerar la distancia entre el padre como función simbólica y el padre como existente. Pese al *poco de realidad* necesaria para el sostén del universal, el lugar vacío toma una nueva función, la de una garantía.

Ella tiene consecuencias a nivel del grupo, del lazo social entre los pequeños otros, aquellos que reciben en la perspectiva freudiana el nombre de hermanos.

Es un lazo compatible con el asesinato del padre o su muerte, luego el reemplazo por una burocracia que vela este lugar vacío. El ejercicio de la razón es entonces doble: por una parte, se trata de velar de que nadie

usurpe el lugar; por otra parte, se trata de reconocer el orden de necesidad que la función paterna realiza.

En esta dirección, se puede priorizar el lugar y no las personas, acentuar los procedimientos de permutación, de sustitución, de renovación. Con sujetos analizados que efectuaron la separación entre el *para todos* y el *existe* de la función, podría funcionar lo mejor posible. Sería la perspectiva de la burocracia.

Es un modo de realismo de las estructuras. El límite que podría conocer es la intrusión del mal goce que no sutura ya la función paterna. Un usurpador que deviene tirano.

En la segunda perspectiva situada en 1975, no se parte del universal sino de una letra y de su repetición. La función es abordada como iteración: lo que no cesa de escribirse.

Se plantea de entrada al síntoma como una letra. Basta con que haya una que en la contingencia venga a inscribirse. Basta con que un síntoma haga letra de goce sobre el cuerpo en una pura contingencia para que la función síntoma sea fundada y se repita. Se trata de una excepción, porque por regla general no es necesario que todo significativo vaya a hacer letra de goce que se inscriba en el cuerpo. Es necesario destacar que esta repetición incluye, por supuesto la variación, es decir, esta iteración puede engendrar una familia de síntomas.

Asimismo, Lacan evoca la posibilidad para que un sujeto, cualquiera, pero se trata de *alguien*, de un *fulano* haga excepción. ¿A qué regla? A la de no ser más que un otro como todos los otros, no ser *Uno en más* o *homoinsun* (al menos uno), una existencia que opere una diferenciación. Es necesaria que una existencia pueda estar afectada por la excepción para que pueda ser el soporte de una diferenciación que se repite. Si no fuera el caso de todas, sería necesario que únicamente ciertas existencias puedan estar afectadas por ello. Pero justamente, la contingencia del goce puesto en un primer plano, impone poder engendrar la serie a partir de la contingencia. "Es necesario que cualquiera pueda hacer excepción para que la función de la excepción devenga modelo". Basta una contingencia que se inscriba, que un *fulano* pueda inscribirse en el lugar del síntoma, y que haga letra, para que la función tome consistencia por iteración. A

partir del uno inicial se deduce la serie por inducción.

Lacan no retrocede en pensar la función paterna a partir de esta prioridad. Lo hace a partir de la diferencia entre la posición madre y la posición mujer. Llega a la hazaña de fundar al padre no a partir de la madre sino a partir de la mujer. Alcanza con que haya uno que haga de una mujer el objeto *a* que causa su deseo y que ella consienta en ello, mientras que ella se ocupa de otros objetos *a*, sus hijos. El ser del padre, el hecho que se pueda creer en ello, es decir amarlo, no vendrá más que de esta inscripción cruzada en la letra del deseo.

La perspectiva no es entonces la diferencia entre el *para todo* y el *existe* sino entre la *función* y su *ejemplificación*.

Para que haya ejemplificación es necesario que las condiciones de la inscripción de un goce de los dos lados de la sexuación pueda ser realizada. La realización biológica de la paternidad, la inscripción puramente reglamentaria o legal de la paternidad, no alcanza. Hace falta que un goce se inscriba en letras efectivas, en relación, si puedo decir, al cuerpo de los hijos. Que la paternidad biológica o legal pueda alcanzar a cualquiera, esto no basta para constituir la función del padre. La contingencia puede llegar a ser encarnada por cualquiera, esto no constituye sin embargo un modelo de la función, no la hace repetirse como síntoma.

"Es necesario que la excepción arrastre a quien sea para constituir por este hecho modelo. Esto es el estado habitual (corriente). Cualquiera alcanza la función de excepción que tiene el padre. ¿Se sabe con qué resultado! Es aquél de su *Verwerfung* o de su rechazo en la mayoría de los casos...". Lacan en 1975 no retrocede. No habla de una declinación de la función paterna, evoca directamente los aspectos psicotizantes de la función paterna en nuestro mundo del Otro que no existe.

Para que el *uno* ejemplifique es necesario que el *uno* contingente sea capaz efectivamente de verificar la función. "No puede (un padre) ser modelo de la función más que al realizar el tipo... (de) la *perversión* paterna, es decir que la causa de su deseo sea una mujer que él haya adquirido para hacerle hijos y que a estos, lo quiera o no, les de un cuidado paternal". Esto entonces quiere decir que la contingencia puede o no

producirse. Es un caso particular de la función síntoma en general tal como la ha despejado Jacques-Alain Miller de esta serie de Seminarios de Lacan. El nombre particular de esta función síntoma es la versión al padre (*père-version*), inscripción directa del goce no en significante sino en letra.

El que vive (*le vivant*) es doblemente requerido. Es necesario uno que haga, en vida (*vivant*), la prueba de que un deseo, vivo (*vivant*), pueda verificar el tipo de la función.

Las consecuencias institucionales son diferentes a las del primer caso. Para que la función del *más Uno* o del *al menos Uno* (*hommoinsun*), la contingencia que instala la función del *Uno en más* en la institución se sostenga, es necesario que el lugar sea ocupado ¡y cómo! El ejercicio de la razón consiste entonces en verificar que lo sea por alguien que merece efectivamente que se crea en que él ocupa el lugar, que realiza bien el tipo.

Es todo lo contrario del lugar vacío o silencioso, aquel que puede ser llamado por los anhelos del neurótico. Un amo en la institución, pero un amo reservado, silencioso, tranquilo. Es un amo de la institución pensado como el padre puede ser pensado amo de su deseo, a condición que esté muerto.

A partir del lugar del que está vivo (*vivant*), tal como está formulado en RSI, es otro tipo de lugar que se concibe; pensado a partir de la contingencia. La misma pone en un primer plano al deseo.

Es una concepción que se podría decir nominalista de la función paterna. Solo se retiene del padre esto: gracias a él una función puramente sintomática de un elemento de la organización de las reglas de filiación en el Otro pudo ser investido por un goce y entonces hacer síntoma. A partir de allí, se debe pensar en otros modos de sintomatización de la función del *Uno*, contingente.

Al poner de esta manera en serie la función paterna, la función de excepción, la versión al padre (*père-version*), Lacan hace surgir tras sus pasos diversas funciones de excepción, cada una conveniente para un discurso, un universo de discurso, una instanciación del discurso.

En esta perspectiva, cuando pasamos del Nombre-del-Padre al S1, no pensamos solamente el S1 en base al modelo del Nombre-del-Padre. Consideramos más bien

que el Nombre-del-Padre, al ser tomado como función, supone un modelo, un existencia singular, un uso de goce particular. En este punto se conjuga el significante en su aspecto de letra y el goce.

Otras funciones del tipo S1 pueden ser engendradas entonces. Deben serlo de acuerdo al modo que nos reveló la función paterna. El S1 no puede acceder a la existencia más que si realiza efectivamente una inscripción de un deseo que tiene su causa.

De esta manera, la función paterna puede engendrar una familia de funciones S1, cuya similitud está establecida por partir de un modelo. Me refiero precisamente a la perspectiva desarrollada hace poco en Fontevraud por Jacques-Alain Miller a propósito de las clases y de las funciones.

Ser la excepción, es situarse como S1 en relación a la regla que establece que todos los S son equivalentes. Es plantear como garantía de la existencia de los otros. Pero el S1 que adviene *nuevo significante*, no lo hace más que si él es marca, realización, nombre, de un deseo efectivo. Es por este modo de definiciones que se precisa este modo de funciones presentadas en RSI. En este sentido, la categoría de la versión al padre (*père-version*) acompaña a aquella de la variedad, que subraya la variedad, la variación de la verdad. Como lo dice Goodman, "La verdad, lejos de ser un amo solemne y severo es un valet dócil y servicial."

Esta familia de funciones es de una generalización más grande que aquella que permitía pasar del Nombre-del-Padre a los Nombre-del-Padre en plural; se efectúa sin embargo de la misma manera.

Lejos de producir tiranos que se multiplican, se trata de significantes-amos que se reducen tanto más a una conjunción de la letra y un uso de goce. Tantos S1 como usos necesarios para que la función de regulador de este goce se cumpla. Tantas necesidades, tantas contingencias para investigar, para ejemplificar.

Estamos en una encrucijada. En principio hemos ido en el sentido del lugar vacío. Hemos palpado un cierto número de obstáculos; el lugar devenía vacío de tal manera que toda enunciación parecía querer ser olvidada. De la sociedad de hermanos, al culto celoso de la tumba vacía, la atmósfera en juego era de destrucción del deseo.

Quizás es el tiempo de captar las consecuencias de la perspectiva de 1975 con la puesta en su lugar de una función a partir de un postulado mucho más nominalista.

Las funciones de excepción no se instauran más que de una contingencia dado que el Otro no existe. En esta serie, el lugar del uno se concibe de manera distinta: del lugar vacío al lugar ocupado hasta la realización del modelo. ¿El lugar ocupado

implica el retorno del viejo buen padre, real por añadidura?

De ninguna manera. Lo que se produce, es la multiplicación. Es el momento de la transformación del S1 en enjambre (*essaim*). No es sin embargo la paleta cromática de la diversidad que bastaría probar en su estética. Es el momento de un trozo de real. Es el momento de la pluralidad de los mundos posibles y de la conversación que implica.

Traducción: María Inés Negri

Números aparecidos en la *Colección Diva* durante 1998:

Nº 1 (julio): “Saber del feminismo”, por Graciela Musachi.

Nº 2 (julio): “Bibliografía de Jacques-Alain Miller en español”, por Silvia Elena Tendlarz.

Nº 3 (agosto): “La sexualidad femenina temprana”, por Ernest Jones.

Nº 4 (setiembre): “Introducción a la política lacaniana”, por Jacques-Alain Miller.

Nº 5 (octubre): “El angel exterminador. Reflexiones actuales de política lacaniana”, por Miquel Bassols.

Nº 6 (noviembre): “Acerca de un motivo en la formación del superyó femenino”, por Hans Sachs.

Nº 7 (noviembre): “La epopeya de Lacan. Seminario de política lacaniana II”, por Jacques-Alain Miller.

Nº 8 (diciembre): “El modelo y la excepción”, por Eric Laurent.